

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Relatoría de Comisión de Educación  
Viernes 12 de Septiembre de 2008, 9:00 horas, Sala de Juntas  
de la Secretaría General

### Integrantes de las Comisiones:

Dr. Roberto Castelán Rueda;  
Dr. Raúl Medina Centeno;  
Mtro. Carlos Ramiro Ruiz Moreno, y  
Reynaldo III Moisés Michel Durón

### Orden del Día y Acuerdos

1. **Fomulación de reglamentación para organizar el régimen interior de la Comisión de Educación, de conformidad con la prescripción contenida en el artículo 79, último párrafo, del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.**

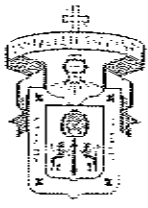
**1.1 ACUERDO.** Se aprueba la reglamentación para organizar el régimen interior de la Comisión de Educación, de conformidad con la atribución prevista en el artículo 79, último párrafo, del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.

**1.2 ACUERDO.** Solicítese a la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara y Secretaría de Actas y Acuerdos de esta Comisión, que publique el presente reglamento como parte de la normatividad universitaria, por los medios idóneos.

**1.3 ACUERDO.** Instrúyase a la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara y Secretaría de Actas y Acuerdos de esta Comisión, para que a partir del día de hoy y en lo subsecuente, facilite las sesiones de esta Comisión de conformidad con esta reglamentación interna.

2. **Presentación de la ficha informativa elaborada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la propuesta de creación de la Maestría en Generación y Gestión de la Innovación, del Sistema de Universidad Virtual.**

**2.1 ACUERDO.** Remítase al Sistema de Universidad Virtual la ficha informativa presentada por la Coordinación de Investigación y Posgrado de la Coordinación General Académica, a fin de que cumplimente las recomendaciones en ella contenidas y remita de nueva cuenta el proyecto corregido a esta Comisión.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**2.2 ACUERDO.** Una vez cumplimentadas las recomendaciones emitidas por la Coordinación de Investigación y Posgrado, de parte del Sistema de Universidad Virtual, agréguese esta propuesta al expediente que será enviado a la Rectoría General, para que sea puesto a consideración del Consejo de Rectores en su próxima sesión.

**2.3 ACUERDO.** Esta propuesta será revisada de nuevo por esta Comisión una vez que el Consejo de Rectores se haya pronunciado respecto de la oferta educativa del Sistema de Universidad Virtual, con una visión de conjunto para la institución.

3. **Revisión de la solicitud presentada por Arturo Macías García, estudiante de la Licenciatura en Ingeniería Industrial en el CUCIENEGA y Profesor Investigador del mismo Centro, consistente en autorización para cursar simultáneamente con esa licenciatura, y el Doctorado en Cooperación y Bienestar Social en el CUCIENEGA. Análisis de la normalidad aplicable, y de los oficios signados por el Maestro Francisco Javier Peña Razo, Abogado General, y por el Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar, mediante el cual emiten su opinión desfavorable respecto del caso.**

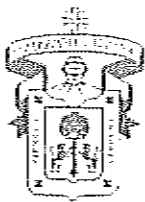
**3.1 ACUERDO.** Con fundamento en el artículo 16, fracción IV, del Reglamento General de Ingreso de Alumnos a la Universidad de Guadalajara, y en el dictamen No. I/2000/400 de fecha 14 de marzo del año 2000, por el cual el H. Consejo General Universitario aprobó la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, no se autoriza al alumno Luis Arturo Macías García cursar simultáneamente con ésta, el Doctorado en Cooperación y Bienestar Social. Notifíquese el presente acuerdo a los involucrados para los efectos legales respectivos.

**3.2 ACUERDO.** Instrúyase al Licenciado Roberto Rivas Montiel, para que tome las medidas administrativas y escolares necesarias a fin de que en todas las dependencias educativas de la Red Universitaria se garantice el cumplimiento de la prescripción contenida en el artículo 16, fracción IV, del Reglamento General de Ingreso de Alumnos a la Universidad de Guadalajara, realizándose las supervisiones pertinentes respecto de los aspirantes a cada plan de estudios y su estatus escolar vigente previamente a la emisión de cualquier dictamen de admisión.

#### 4. Asuntos varios.

No hubo

Página 2 de 3



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:00 horas del día de su fecha.

Dr. Roberto Castelán Rueda

Dr. Raúl Medina Centeno

Mtro. Carlos Darío Ruiz Moreno

Reynaldo El Moisés Michel Durán

Lic. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos